

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9133** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento Sección I declaración concurso 399/2011-E, referente al deudor Fueros de Aragón, S.L., CIF número B-99064792, con domicilio social en Paseo Fueros de Aragón, número 28, Tarazona (Zaragoza), se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Zaragoza, 28 de febrero de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120015392-1